

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

ESTADO ELECTRONICO No. 21


Febrero 10 de 2020

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-33-000-202-000005-00	PRIMERA	PERDIDA DE INVESTIDURA	MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAZAR DE LAS PALMAS	LEONOR XIOMARA CÁRDENAS ROJAS	Auto decreta práctica pruebas SE ABRE EL PRESENTE PROCESO A PRUEBAS; SE RECONOCE UNA PERSONERÍA JURÍDICA; Y, SE FIJA PARA EL 24 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 4:00 PM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .	1	06/02/2020	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	23
2	54001-33-33-002-2018-00421-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OLIVERIO MOJICA CARVAJAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Revocado SE REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
3	54001-33-33-002-2019-00333-01	SEGUNDA	Impedimentos (NYR)	EDGAR ENRIQUE ROJAS LOZANO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto resuelve impedimento SE DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, QUIEN CONSIDERA IGUALMENTE IMPEDIDOS A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEÍDO, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO ANTES SEÑALADO.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

4	54001-33-33-004-2018-00327-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA CAROLINA RINCÓN BAUTISTA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)	Auto Confirmado SE CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, PRO EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
5	54001-33-33-004-2019-00342-01	SEGUNDA	Impedimentos (NYR)	ANA CECILIA VILLAMIZAR VÉLEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto declara impedimento SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. POR TAL MOTIVO, SE LES DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTOS QUE SE SEÑALE FECHA Y HORA PARA SORTEO DE CONJUEZ.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
6	54001-33-33-006-2018-00523-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARBEL LUISA MUÑOZ JAIMES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Revocado DISPONE REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ DE LA DEMANDA. EN SU LUGAR, ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LEY. ASÍ COMO, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
7	54001-33-33-008-2019-00482-01	SEGUNDA	Impedimentos (NYR)	EVELIN MELISA CONTRERAS RODRÍGUEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto declara impedimento SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. POR TAL MOTIVO, SE LES DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEÍDO, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTOS QUE SE SEÑALE FECHA Y HORA PARA EFECTUAR EL SORTEO DE CONJUEZ QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

8	54001-33-33-010-2018-00246-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO TORRADO NUÑEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto revocado SE REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	30/01/2020	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
---	-------------------------------	---------	--	------------------------------	---	---	---	------------	--------------------------

El anterior Estado se fija hoy, 10 Febrero de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 10 Febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General